



**MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE LA
COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE
OLAVIDE, DE SEVILLA**

HACE CONSTAR:

QUE conforme el acuerdo online de la Comisión de Postgrado de fecha 26 de julio de 2017, (*acta pendiente de aprobación*); la Comisión ACORDÓ la aprobación definitiva de los cursos presentados en la 2ª Convocatoria de los Títulos Propios, para impartición en el curso académico 2017/18, detallado en el Anexo I adjunto, una vez concluido el periodo de Exposición Pública y sin haber recibido ninguna alegación.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro de verificación: j/n3gkXsZAWtMimagzvREQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PEREZ	FECHA	26/07/2017
ID. FIRMA	firma.upo.es	j/n3gkXsZAWtMimagzvREQ==	PÁGINA 1/1



j/n3gkXsZAWtMimagzvREQ==